

LIGA DE FÚTBOL SALA “CIUDAD DE TOMARES”

TEMPORADA 2020/2021

NORMATIVA

I.- INSCRIPCIONES:

- Se establece un plazo de inscripción **del 1 al 7 de octubre** para equipos inscritos en la edición anterior y **del 8 al 9 de octubre** para el resto de equipos.

* Para aquellos equipos que tomaron parte en la **Liga de Fútbol Sala “Ciudad de Tomares”** durante la pasada temporada y finalizaron la competición en alguna de las tres divisiones existentes, existe una plaza reservada en aquella categoría en la que terminasen clasificados, para lo cual tendrán que presentar la documentación exigida dentro de este plazo. Si un equipo no ha formalizado su inscripción transcurrido el mismo, perderá automáticamente todo derecho de reserva de su plaza.

En el caso de que quedasen plazas libres de primera o segunda división al término del plazo, la vacante se cubrirá con aquellos equipos de la división inmediatamente inferior que hubiesen obtenido mayor número de puntos en la pasada temporada, y se hayan inscrito para la presente dentro del plazo previsto.

* Se establece un máximo de dieciséis jugadores por equipo, y un mínimo de ocho.

* Todos los jugadores deberán ser mayores de 16 años.

* Todos los menores de 18 años, deberán acompañar su inscripción con una autorización del padre/madre/o tutor.

* Todos los equipos deberán presentar en tiempo y forma, toda la documentación referente a los protocolos establecidos para minimizar los riesgos del Covid-19. Habrá un responsable de cada equipo establecido para este tema. Si un jugador no tiene en vigor toda la documentación, no será considerado inscrito en la competición a todos los efectos.

II.- REQUISITOS ECONÓMICOS:

- * Se establece una **fianza** de 69,70 euros por equipo, que será devuelta al final de la competición, salvo sanción al equipo o a uno de sus jugadores. Aquellos equipos inscritos en la edición anterior, solo deberán abonar el importe que le fuese retirado durante la liga 19-20 o el correspondiente para abonar la totalidad de la fianza.
- * También se establece una **cuota de inscripción** que incluye tanto la inscripción como el alquiler de las pistas de **35,30 euros, para los equipos que finalizaron la temporada 19-20.**
- * Así mismo se establece una **cuota de inscripción** que incluye tanto la inscripción como el alquiler de las pistas de **130,20 euros, para nuevos equipos.**
- * Cada equipo tendrá que abonar **antes del comienzo de cada partido**, la cantidad de doce con cincuenta euros (**12,50.-€**), en concepto de honorarios del Sr. colegiado y su árbitro auxiliar, los cuales ascenderán a veinticinco euros (25,00.- €).
- * Las inscripciones deberán ir acompañadas de una fotocopia del DNI de cada jugador, así como del entrenador, que será el único que podrá desempeñar esta función durante el campeonato. Solo para equipos nuevos o documentación caducada.
- * El falseamiento de los datos consignados en la hoja de inscripción o en la documentación entregada (edad, lugar de residencia, etc.), conllevarán la descalificación del equipo correspondiente, así como la pérdida de la fianza depositada para tomar parte en la presente competición.
- * Con la inscripción en esta competición, los jugadores inscritos reconocen que su participación en este Torneo y sus actividades implica riesgos. En consecuencia, libera y descarga al Ayuntamiento de Tomares, a sus trabajadores y a los responsables de la organización de todas las acciones, pleitos y demandas de cualquier tipo legal o equidad, incluyendo, aunque no de forma única, el riesgo de lesión por participar en este Torneo, así como el riesgo de pérdida de objetos personales por robo u otros.

* Toda la documentación deberá entregarse correctamente rellena en el Servicio de Atención al ciudadano del Ayuntamiento de Tomares.

* La inscripción en cualquiera de las categorías existentes en esta competición, dará derecho a participar en el Torneo de Copa de Fútbol Sala de Tomares, siempre y cuando el equipo inscrito haya finalizado la competición, es decir, no se haya retirado ni haya sido descalificado.

II.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

Se establece una sola categoría absoluta y el sistema de competición será de liga a doble partido.

Se crea una 1ª división de 12 equipos y 2 grupos de 2ª división con 10 equipos cada uno. En caso de tener equipos en lista de espera, se podría estudiar la posibilidad de ampliar los 2 grupos de 2ª división.

Al finalizar la temporada, el sistema de ascensos y descensos de una categoría a otra, será el siguiente:

- Los dos últimos clasificados de primera descenderán de categoría.
- El primer clasificado de cada grupo de segunda ascenderá de categoría.
- Los cinco últimos clasificados de cada grupo de segunda descenderán de categoría, en caso de crearse la 3ª división en la temporada siguiente.
- Los equipos clasificados en el puesto 2º y 3º de cada grupo de segunda, jugaran entre sí a un solo partido para ver quien juega la promoción de ascenso.
- 2º GRUPO A vs 3ª GRUPO B y 3º GRUPO A vs 2º GRUPO B.
- Los equipos clasificados en el puesto 9º y 10º de Primera División se enfrentarán, por emparejamientos cruzados y a doble partido, a los equipos clasificados de segunda para la promoción de ascenso. El 9º clasificado se enfrentará al peor clasificado de 2ª y el 10º clasificado se enfrentará al mejor clasificado de 2ª. En estos enfrentamientos, se decidirá el ascenso, por promoción, de dos plazas a primera división.

En cada partido se disputarán tres puntos. Si el resultado al final del encuentro fuese de empate entre los dos equipos, cada uno de ellos sumará un punto.

En caso de que al final de la liga se produzca un empate en la clasificación general, entre dos o más equipos, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:

- En primer lugar se tendrán en cuenta los gol-average particulares de los equipos implicados; si uno de estos equipos no se ha presentado a algunos de estos partidos perderá este gol-average.
- En segundo lugar se tendrán en cuenta los gol-average generales.
- En tercer lugar se tendrá en cuenta el equipo que ha marcado más goles.
- En último caso se resolverá mediante un partido de desempate.

En caso de que al final de la competición se produzca un empate, entre dos o más equipos, para la consecución del trofeo al equipo menos goleado, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:

- En primer lugar se tendrá en cuenta los resultados de los enfrentamientos particulares entre los equipos implicados.
- En segundo lugar se tendrá en cuenta el equipo que haya quedado mejor clasificado.

En caso de que al final de la competición se produzca un empate, entre dos o más jugadores, para la consecución del trofeo al máximo goleador, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:

- En primer lugar se tendrá en cuenta el jugador que más goles haya materializado en los encuentros que han enfrentado a los equipos implicados.
- En segundo lugar se tendrá en cuenta el jugador que pertenezca al equipo que haya quedado mejor clasificado.

Habrará un Comité de Competición, formado por los controladores de cada categoría, el responsable del colectivo arbitral y un representante del Ayuntamiento, el cual será el encargado de velar por la buena marcha de la competición y el cumplimiento de las normas establecidas, así como de establecer las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento de las mismas.

Para el cumplimiento de este cometido dicho Comité se atenderá a lo establecido por la Normativa y el Régimen Disciplinario de la competición. Si algún equipo participante desea contar con un representante como observador en dicho Comité, podrá hacerlo, solicitándolo por escrito con al menos 48 horas de antelación, y siempre y cuando dicho equipo no se encuentre implicado en alguno de los asuntos a tratar en la correspondiente reunión del Comité.

Un responsable del equipo deberá presentarse en el lugar del encuentro 15 minutos antes de la hora señalada para cada encuentro y pagar los honorarios arbitrales, siempre antes de comenzar el encuentro. En caso de no realizar el pago antes de comenzar el encuentro se castigará con la retirada de **3 euros** de la fianza depositada.

El equipo que provoque que un partido se retrase de 5 a 10 minutos se castigará con la retirada de **5 euros** de la fianza depositada.

Si, pasados 10 minutos de la hora establecida de inicio del encuentro, un equipo no se ha presentado, o no dispone del número mínimo de jugadores necesarios para disputar un partido se le dará el partido por perdido por 3-0 (no se esperará más tiempo), y tendrá que pagar íntegramente los honorarios del árbitro, para lo cual, se le retirará el importe correspondiente de la fianza.

Los horarios de los partidos serán de lunes a viernes de 20:30 a 22:30 o de 21:00 a 23:00 horas según la división en la que se participe:

1ª división: lunes a jueves de 21:00 a 23:00 horas.

2ª y 3ª división: lunes, martes, miércoles y jueves de 20:30 a 22:30 horas.

Los viernes son considerados como jornada de recuperación, para todos los equipos.

En el calendario de competición estarán establecidas unas jornadas de recuperación, las cuales se usaran exclusivamente para poder recuperar aquellos partidos que por diferentes motivos hayan sido aplazados en su fecha original.

A todos los efectos, todos los viernes de jornada regular se consideran jornadas de recuperación, para cualquier división. En caso de no presentarse algún equipo se le dará el partido por perdido por 3-0, y tendrá que pagar íntegramente los honorarios del árbitro, para lo cual, se le retirará el importe correspondiente de la fianza.

Será obligatoria la utilización de una equipación con numeración, que será especificada en la inscripción. La organización podrá impedir disputar el partido a aquellos jugadores que no lleven la mencionada equipación con el dorsal correspondiente. En este sentido la Organización seguirá el siguiente criterio:

- Las camisetas de una equipación han de ser todas iguales, no es suficiente con que sean del mismo color.
- El dorsal que figure en la camiseta de cada jugador debe ser el que figura en su ficha. Si un jugador incumple esta norma, será sancionado con 5 euros de la fianza.
- Será obligatorio tener una 2ª indumentaria o en su defecto petos de un color diferente a la primera equipación, para disputar los partidos de visitante, cuándo haya coincidencia de colores con el equipo local.

Excepcionalmente, se permitirá que un máximo de tres jugadores que hayan sido inscritos en la competición una vez iniciada ésta, utilicen camisetas que no sean las de la equipación de su equipo, siempre que sean del mismo color y lleven el dorsal correspondiente.

Tampoco se permitirá la utilización de pantalones de chándal, mallas largas o similares, salvo a los porteros, así como no se permite llevar anillos, cadenas, piercings, pendientes, bragas en el cuello, gorros o relojes durante los encuentros.

Si un equipo no dispone del número mínimo de jugadores necesario para disputar un encuentro (4), por no poder alinear a algún jugador que no cumpla las normas indicadas en el punto anterior, se le considerará como no presentado a todos los efectos.

Hasta Diciembre de 2020 se pueden realizar altas de nuevos jugadores en aquellos equipos que no hayan agotado el cupo de 16 plazas. A partir de esta fecha, para realizar un alta de jugador se deberá dar de baja a otro y solicitarlo previamente a la organización.

A partir de la jornada 18 no se podrá realizar ningún cambio o modificación de la plantilla del equipo. En caso de fuerza mayor (lesión con parte médico o similar) el Comité reunido en reunión semanal valorará las circunstancias particulares y tomará la decisión correspondiente.

Para solicitar el aplazamiento de un encuentro se realizará por escrito dirigido a la organización, con un mínimo de una semana de antelación, mediante correo electrónico asignado a cada división, de mutuo acuerdo los dos equipos implicados, indicando los motivos en el documento entregado al efecto. La solicitud de aplazamiento deberá ser entregada como mínimo la semana anterior al encuentro en cuestión. La solicitud de aplazamiento no implica el aplazamiento del mismo, hasta que la organización no comunique ningún cambio, el calendario se mantendrá inalterable.

A la hora de recuperar un partido aplazado en su día por cualquier motivo, será la organización la que decida la fecha y hora del partido, ya sea en jornada de recuperación o fuera de ella.

Si un jugador no ha solicitado su alta en un equipo con la correspondiente fotocopia del DNI y en los plazos establecidos, es decir, con una semana de antelación a dicho encuentro, no podrá jugar bajo ningún concepto, si lo hace será considerado como alineación indebida.

Cuando la organización entregue un balón a un equipo en depósito, por no llevarlo, o por cualquier otra circunstancia, dicho equipo será responsable de este balón y, en caso de robo o extravío del mismo, el importe del balón le será retirado de su fianza correspondiente.

Si un equipo no comparece dos veces consecutivas, o tres alternas, será descalificado y perderá la fianza depositada.

Cuando un equipo, no se presenta a jugar un encuentro, se le dará por perdido el mismo y se le restarán tres puntos de la clasificación, a parte del pago correspondiente del arbitraje de ambos equipos, que se le retirará de la fianza.

Cuando el motivo de la no comparecencia sea por temas de Covid-19 o cualquier tipo de enfermedad que implique la no posibilidad de disputar el partido al no tener jugadores suficientes y justificados por parte de un equipo, será el comité de competición, quién decida las medidas a tomar.

Si un equipo es descalificado por cualquier motivo, habrá de tenerse en cuenta el siguiente criterio:

- Si en el momento de la descalificación se estuviese jugando la primera vuelta, no se tendrán en cuenta los partidos que hubiera disputado este equipo hasta ese momento.
- En el caso de que se estuviese disputando la segunda vuelta, se le considerarán perdidos por 3-0 al equipo descalificado, todos los partidos que le queden por disputar.

En cada partido se jugarán dos tiempos de veinticinco minutos a tiempo corrido. Cada equipo podrá pedir un tiempo muerto en cada tiempo, que se añadirá al tiempo del partido.

Los partidos se jugarán con cuatro jugadores de campo y un portero, por cada equipo.

El número mínimo de jugadores para disputar un encuentro es de cuatro (tres jugadores de campo más el portero). Si a la hora de iniciarse un encuentro, un equipo no dispone del número suficiente de jugadores para disputar un encuentro por cualquier motivo, se le considerará como no presentado a todos los efectos.

Los equipos que jueguen en 1ª División, han de utilizar calzado deportivo de suela neutra que no dañe la superficie de la pista. Aquel jugador que, a juicio del árbitro o de la organización, no lleve el calzado apropiado, no podrá jugar, y, en caso de que este hecho impida a su equipo disputar el encuentro por no disponer del número necesario de jugadores, se le considerará como no presentado a todos los efectos.

Excepcionalmente, un jugador que se haya inscrito con un equipo en una de las tres categorías existentes, podrá solicitar su baja en dicho equipo y su inscripción en un equipo de otra categoría, tras lo cual el Comité de Competición estudiará el caso y decidirá si concede el cambio o no. En cualquier caso, solo se podrá cambiar de equipo una vez en cada temporada, y dentro del plazo establecido para nuevas inscripciones en el apartado anterior.

Si, a lo largo de la competición, un equipo necesita sustituir un jugador ya inscrito por otro nuevo, deberá solicitarlo por escrito, indicando las causas que motivan dicha solicitud y aportando, en su caso, los correspondientes justificantes en el modelo destinado a ello. El Comité de Competición estudiará el caso y decidirá si concede el cambio o no. En caso de alguna duda respecto a la presente normativa, al Régimen Disciplinario de la competición o cualquier otra circunstancia de este torneo, prevalecerá el criterio de la organización.

Los equipos participantes se comprometen a aceptar la presente Normativa y el Régimen Disciplinario de la competición, así como las demás decisiones que establezca la organización, la cual podrá imponer las sanciones que estime oportunas en cada caso, incluso la descalificación del equipo. En este sentido se advierte que se sancionará muy especialmente cualquier comportamiento considerado como antideportivo.

Tanto en las promociones como en el torneo de copa, si un partido acaba en empate, este se decidirá con una tanda de penaltis directa, donde cada equipo lanzará tres penaltis, en caso de seguir el empate, se procederá a una muerte súbita.

III.- PREMIOS:

1ª DIVISIÓN:

1º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 600.- EUROS.
2º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 300.- EUROS.
3º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 200.- EUROS.
MÁXIMO GOLEADOR.....	TROFEO.
EQUIPO MENOS GOLEADO.....	TROFEO.

2ª DIVISIÓN A:

1º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 350.- EUROS.
2º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 225.- EUROS.
3º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 125.- EUROS.
MÁXIMO GOLEADOR.....	TROFEO.
EQUIPO MENOS GOLEADO.....	TROFEO.

2ª DIVISIÓN B:

1º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 350.- EUROS.
2º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 225.- EUROS.
3º CLASIFICADO.....	TROFEO Y 125.- EUROS.
MÁXIMO GOLEADOR.....	TROFEO.
EQUIPO MENOS GOLEADO.....	TROFEO.

TROFEOS ESPECIALES:

- * TROFEO AL EQUIPO MÁS DEPORTIVO
- * TROFEO AL MEJOR ÁRBITRO
- * TROFEO AL MEJOR ASISTENTE ANOTADOR

* La entrega de premios, se realizara una vez finalice la competición del Torneo de copa. Dicha fecha, se anunciará con antelación. Aquel equipo o jugador que tras finalizar ambas competiciones haya sido premiado en algunas de las diferentes categorías premiadas, estará obligado a recoger dicho premio en el día establecido para ello. De no ser así, perderá el derecho a recibir dicho premio, ya sea económico o material.